Actas del XXXIII Capítulo General
(1998)

EVANGELIZAR A LOS POBRES EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO

Actas del XXXIII Capítulo General
(1998)

EVANGELIZAR A LOS POBRES EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO

MISIONEROS OBLATOS DE MARÍA INMACULADA
Via Aurelia, 290 - 00165 Roma, Italia

INTRODUCCIÓN

La idea de este librito, dedicado a cada oblato, es compartir los frutos del XXXIII Capítulo general de la Congregación (Roma, 2 de sept. - 1 de oct. 1998). Varias decisiones importantes, frutos del Espíritu, han marcado el desarrollo de este Capítulo. Se ha elegido un nuevo superior general, en la persona del p. Guillermo Steckling, un nuevo consejo general, ocho de cuyos miembros ejercen por primera vez su mandato. Se ha aprobado la III[a] parte de las Constituciones y Reglas, la que concierne al espíritu y práctica del gobierno en los oblatos. La publicación oficial de este texto revisado espera la aprobación de la Santa Sede.

Dos cartas forman el núcleo de este librito: una dirigida a todos los oblatos, otra a nuestros laicos asociados. Ambas revelan con claridad lo que los capitulares llevaban en su espíritu y en su corazón. Recogen los frutos de los recientes Capítulos, acentuando la identidad oblata: estamos llamados a dar a conocer la Buena Noticia de Jesucristo a los pobres, en comunidades de discípulos. Es propio de este Capítulo la fuerte insistencia en la evangelización integral en un mundo amado por Dios, pero que la familia humana comparte de modo desigual. Como cartas no elaboran tesis, pero nos inspiran para profundizar y compartir con otros el carisma eclesial reconocido en la canonización de san Eugenio.

En su animación personal y comunitaria los obla-

tos y asociados están invitados a inspirarse en estas cartas, expresando con palabras propias su experiencia del carisma oblato, como profesión de fe y de esperanza para el nuevo milenio.

1.

ELECCIÓN DEL SUPERIOR GENERAL Y CONSEJO

A raíz de las elecciones según las prescripciones de nuestras Constituciones y Reglas, el Capítulo general ha llamado a prestar el servicio de la autoridad a los oblatos siguientes:

Superior general:	Guillermo STECKLING Alemania Administración general Elegido el 16 de septiembre de 1998
Vicario general:	Eugene KING Irlanda - San José (Canadá) Elegido el 17 de septiembre de 1998
Primer asistente general:	Ryszard SZMYDKI Polonia - Administración general Elegido el 18 de septiembre de 1998
Segundo asistente general:	Baudouin MUBESALA Congo Elegido el 19 de septiembre de 1998

Consejero general para Europa:	Clyde A. RAUSCH Estados Unidos - Escandinavia Elegido el 22 de septiembre de 1998
Consejero general para Canadá:	Ronald A. ROLHEISER Canadá - Sta. María (Canadá) Elegido el 22 de septiembre de 1998
Consejero general para Estados Unidos:	Thomas J. SINGER Estados Unidos Provincia central Elegido el 22 de septiembre de 1998
Consejero general para América latina:	Loudeger MAZILE Haití Elegido el 22 de septiembre de 1998
Consejero general para Asia-Oceanía:	Philippiah JESUNESAN Sri Lanka - Jaffna Elegido el 22 de septiembre de 1998
Consejero general para Africa-Madagascar:	Jabulani Adatus NXUMALO República sudafricana - Natal Elegido el 22 de septiembre de 1998

2.

CARTA DEL CAPÍTULO GENERAL DE 1998 A TODOS LOS OBLATOS

La *Carta del Capítulo general de 1998 a todos los Oblatos,* escrita y votada durante el Capítulo, ha recibido varias enmiendas en el momento de la votación final. Por esta razón, el Capítulo general ha autorizado al superior general en consejo a completar el trabajo de edición de la misma.

El mandato del Capítulo confiado al superior general y consejo, votado el 30 de septiembre de 1998, se lee como sigue: «El Capítulo general de 1998 de los Misioneros oblatos de María Inmaculada autoriza al Superior general en consejo a poner en su punto el texto de la **Carta a la Congregación.** Si es necesario, el Superior general en consejo puede nombrar un comité de edición poscapitular».

El superior general en consejo ha establecido en efecto un comité de edición que ha revisado el texto del Capítulo teniendo en cuenta las enmiendas que se habían hecho.

El texto del Capítulo, revisado por el comité de edición y sometido a la aprobación del superior general en consejo, es el siguiente:

EVANGELIZAR A LOS POBRES EN EL UMBRAL DEL TERCER MILENIO

Hermanos:

1. Concluye nuestro capítulo general. Es el primero desde la canonización de Eugenio de Mazenod, un hombre dado a la Iglesia con miras a una nueva evangelización. Ahora es el envío... Un envío al mundo, en el umbral del tercer milenio. Esta carta quiere compartir con vosotros lo que hemos descubierto de importante a partir del tema principal, y los puntos de insistencia a privilegiar durante los años que vienen. Lo haremos en tres partes: Nuestro mundo, un mundo amado por Dios; Nuestra respuesta, evangelizar; Los llamamientos para nosotros, oblatos.

I. Nuestro mundo: un mundo amado por Dios

2. Hemos comenzado por mirar al mundo en el que vivimos y trabajamos. Nuestra mirada de oblatos no es neutral: «A través de la mirada del crucificado, vemos el mundo rescatado por su sangre» *(cf. C. 4)*. Queremos mirar la Iglesia y el mundo desde el punto de vista de los pobres *(cf. MHM, 16)*. Es a través de los ojos de Cristo como el misionero mira al pobre cuya vida comparte. Queremos ver el mundo con la mirada misma de Dios.

3. Dios ama este mundo *(cf. Jn 3, 16)*. Jesucristo lo salva. Su Espíritu lo habita. Es en el corazón de este mundo donde, por la Iglesia, su reino se construye. No puede ser para nosotros una tierra extraña. El Espíritu nos enseña a amarlo.

4. Vemos que nuestro mundo presenta en sí mismo una realidad compleja.

   Por una parte, hay en él impulsos de generosidad, de sinceridad, de creatividad y de imaginación. La interdependencia, factor positivo, se esfuerza por hacer saltar las barreras y nos invita a vivir solidarios, hermanos y hermanas en una aldea planetaria. Somos testigos de progresos cotidianos en conocimientos y en tecnología. La explosión informática hace las noticias inmediatamente accesibles por todas partes del mundo. Al mismo tiempo, las comunicaciones por los medios de comunicación hacen la educación posible para millones de personas. Es todo el aspecto positivo de la mundialización de la que tanto hemos hablado en el capítulo: de un extremo a otro del mundo, las personas se encuentran, se hablan, se conocen.

5. Por otra parte, constatamos que este mundo está también lleno de infidelidades, de injusticia, de individualismo. Nos viene a la mente la imagen de Cristo llorando sobre Jerusalén a la que ama. Con las formas que asume el neoliberalismo cuando ignora toda frontera, toda regla moral y toda dimensión espiritual, la mundialización tiene por efecto aumentar el número de los marginados.

Nuevas pobrezas aparecen, entre otras cosas, con las consecuencias desastrosas de las guerras y de las migraciones masivas.

No podemos celebrar los valores y los derechos de la persona sin tomar conciencia de los desgarrones profundos de nuestro tejido comunitario. No podemos incensar el progreso ilimitado de la ciencia sin pensar en las condiciones infrahumanas en las que vive la mayor parte de la población del mundo. No podemos gozar del beneficio del progreso tecnológico sin denunciar sus secuelas negativas: pérdida de la interioridad, subestimación de las mujeres, explotación de los niños, oposición creciente entre ricos y pobres, explosión de la violencia.

Mención especial debe hacerse de los problemas de innumerables jóvenes, cada vez más pobres, desamparados, sin trabajo, sin puntos de referencia y sin futuro: reclaman nuestra atención y nuestra presencia.

6. Ante esta situación, ante miles y miles de mujeres y hombres que no saben quién es Jesucristo, que incluso no conocen a Dios y a menudo parecen vivir bien sin él, medimos nuestra impotencia, nuestra debilidad. Somos limitados, pobres y vulnerables. Nos dan ganas de bajar los brazos. Como nuestras hermanas y nuestros hermanos humanos desorientados, estamos en espera, en busca de salvación. La cruz de Cristo está plantada en el corazón del mundo como en el centro de nuestra vida. Nos dice que Dios no cesa de amar. Él tiene un proyecto ambicioso para el hombre. Confía en él.

7. Esta mirada al mundo es una llamada: nuestro carisma nos impulsa a mostrarle la cruz de Cristo, a decir que el que es rechazado -el crucificado, el pobre en la cruz, el olvidado, el insignificante- es la piedra angular del éxito final. Como oblatos, guiados por el Espíritu y conscientes de la bondad y del pecado del mundo, estamos con el pobre, el abandonado. Nos hacemos eco de la sabiduría de los pobres en todos los diálogos y las planificaciones que contribuyen a forjar nuestro mundo según el plan de Dios.

8. Si Dios cree en el hombre, ¿cómo podríamos desesperar? Existe el hombre de pie, vivo, liberado, reconciliado consigo mismo, con los otros, con la creación, con Dios: en nuestros barrios, en nuestras ciudades, en nuestros pueblos, vemos los signos.

Testigos y profetas del Dios amor, queremos ser hombres de esperanza, reflejando la actitud de un Dios que no abandona nunca a su pueblo. «Miembros de la Iglesia profética... [los oblatos] anuncian la presencia liberadora de Cristo y el mundo nuevo que nace de su resurrección» (cf. C. 9).

Trabajamos con miles de mujeres y hombres en la mundialización de la solidaridad.

El capítulo, al mismo tiempo que nos ha hecho medir la realidad, a menudo dolorosa, del hombre de hoy y nuestros propios limites, hizo nacer en nosotros una enorme esperanza.

II. Nuestra respuesta: evangelizar

9. «¡Ay de mi si no anuncio el evangelio!» *(1 Cor 9, 16).*

   Por Jesucristo, su Palabra, Dios quiere manifestarse al mundo como su Salvador. Nos llama a ser sus cooperadores en esta empresa de amor. Oímos esta llamada y somos enviados a anunciar la buena noticia a los más abandonados. ¿Cómo lo vivimos? ¿Cómo somos inventivos frente a las situaciones de hoy y a las culturas emergentes?

10. Nuestra experiencia y nuestras prácticas misioneras en contextos diferentes nos afianzan en la convicción de que, para evangelizar, debemos ante todo dejarnos evangelizar por la palabra de Dios y la vida de los pobres. Debemos experimentar primero en nosotros mismos la salvación que anunciamos a los demás. Evangelizar nos remite, pues, como obreros del evangelio, a nuestra conversión personal.

11. Una palabra se impuso a nosotros, la palabra *diálogo*. Está en el centro de nuestra práctica evangelizadora .

    Diálogo quiere decir: escucha, palabra, en el respeto y la atención reciproca. Quiere decir acogida del otro en su historia y su verdad. Dialogar es hablarse el uno al otro, decirse lo que es el centro de nuestras vidas, lo que tiene peso para nosotros, lo que nos anima; es vivir para encontrarse y dar razón de nuestra esperanza *(cf. 1 Pe 3, 15).*

    En este diálogo, el cristiano es inducido a hablar de Jesucristo, al que ama y da sentido a su vida. Al mismo tiempo, acoge lo que hace vivir a su interlocutor.

    Entrar en diálogo supone proximidad, compartir vida, acogida de búsquedas e interrogantes de nuestros contemporáneos. Esto supone que tengamos la misma lengua. Hablarse y hablar de Dios para ser comprendido, es lo que quería Eugenio de Mazenod al escoger resueltamente, para su predicación, la lengua de la gente.

Es la comunidad, es la Iglesia las que evangelizan

12. Los oblatos trabajan en comunidad y en comunión con los demás obreros del evangelio. El primer lugar del diálogo es entre nosotros, en nuestra comunidad. Nos evangelizamos unos a otros. Sólo hay palabra verdadera si es el reflejo de una verdad de vida. Partiendo del evangelio y de nuestra práctica misionera, creemos firmemente que la evangelización no es la obra de francotiradores sino de toda la comunidad religiosa, de toda la comunidad cristiana.

    Es la Iglesia la que evangeliza. Es ella la que nos envía. Entramos en el diálogo continuo entre la Iglesia y el mundo. Queremos este diálogo abierto y confiado, aun cuando nuestro anuncio es a veces menos creíble porque la comunidad eclesial, o

nuestra propia comunidad, son percibidas de manera negativa.
En la Iglesia, este diálogo encuentra su culminación en la eucaristía, cumbre de la evangelización. En ella alcanza su plenitud el intercambio maravilloso entre Dios y la humanidad.

13. La Iglesia que evangeliza es todo el pueblo de Dios, laicos, sacerdotes, religiosos. Es urgente dar a los laicos toda su responsabilidad en la Iglesia. Es urgente que formemos laicos para la misión. Es una verdadera prioridad.

    Todo bautizado está llamado a ser un evangelizador, y ya sabemos cómo los laicos nos evangelizan, cómo nos ayudan a comprender mejor la vida de los pobres y los abandonados puesto que a menudo tienen personalmente la experiencia. Los laicos tienen un lugar privilegiado en el compromiso por la justicia, la paz y la integridad de la creación, como en los nuevos areópagos de la misión, tales los medios de comunicación social. Entre los laicos, los jóvenes cristianos tienen un papel especial que desempeñar, sobre todo con relación a su propia generación .

14. El ecumenismo es también un factor importante en la evangelización. Debemos proseguir el camino ya comenzado, y hacer todo para avanzar, creando mejores condiciones para una evangelización ecuménica. Dios quiera que, en este nuevo milenio, nuestra misión evangelizadora contribuya a realizar el deseo de Jesús: «Que todos sean uno» *(Jn 17, 21).*

Evangelización integral

15. «Me ha enviado a evangelizar a los pobres» *(Lc 4, 18).* Evangelizar es anunciar la buena noticia del reino de Dios, reino de justicia, de amor y de paz. Nuestra experiencia misionera nos hace descubrir que nuestra evangelización debe ser integral, es decir, anuncio explícito de Jesucristo, testimonio de vida, y compromiso real en la transformación de este mundo (cf. *Evangelii nuntiandi,* 22, 31, 42). Evangelizamos con todo lo que somos, con todo lo que decimos y hacemos. No se trata sólo de anunciar la buena noticia, sino de ser buena noticia.

16. «El ministerio por la justicia es parte integrante de la evangelización» *(R. 9).* Por esta razón, el compromiso por la justicia y la paz es esencial para todos los oblatos. Aun cuando la acción caritativa sigue siendo necesaria, el compromiso por la justicia, otra expresión de la caridad cristiana, exige que se aborden las causas de la pobreza, de la injusticia y del sufrimiento en el plano estructural. Eso supone ir más allá de una interpretación reductora del buen samaritano, luchar para que ya no haya salteadores en los caminos del mundo. Evangelizar a los pobres exige no sólo permanecer en el hospital para asistir a los heridos, sino salir a

los «campos de batalla», ir hasta las fuentes del sufrimiento.

Audaces por el Evangelio

17. Las urgencias de la misión deben hacernos audaces para abrir caminos nuevos a la evangelización. «Hay que intentarlo todo para dilatar el reino de Cristo», nos dice nuestro fundador en el prefacio. Rechacemos la irresolución y el miedo. No temamos inventar nuevos medios para nuevas necesidades. Confiemos en el que nos llama. Confiemos en nuestra vocación. El carisma oblato sigue vivo.

18. Sensibles a las urgencias de la misión, estamos preferentemente atentos a los que la sociedad mantiene al margen, a los más alejados de la Iglesia *(cf. C. 5)*. Pablo VI reconoce que los religiosos están a menudo «en la vanguardia de la misión» (cf. *Evangelii nuntiandi,* 69). Están en las fronteras de la Iglesia y de la sociedad, y de ahí interpelan el centro. Procuran que la periferia se encuentre en el centro.

19. Evangelizar exige una evaluación constante de nuestras prácticas misioneras. Tomemos tiempo, personalmente, en comunidad, como congregación, para evaluar y discernir si nuestra evangelización es siempre en concordancia con la realidad del mundo y la llamada de Dios. ¡El desfase puede producirse tan fácilmente!

El diálogo interreligioso

20. En nuestra misión nos encontramos más y más con otras religiones de la humanidad. El diálogo interreligioso es parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Es un encuentro entre creyentes, a fin de caminar juntos hacia una conversión más profunda a la verdad. Es un viaje de descubrimiento mutuo. No es ni capitulación ni irenismo, sino un testimonio recíproco con miras a superar los prejuicios, la intolerancia y los malentendidos.

21. El diálogo interreligioso nos permite participar en el respeto de Dios por la libertad humana, en la paciencia de Dios para con sus criaturas, que están, cada una a su ritmo, en busca de la verdad y la salvación. Invita a abrirse a la diversidad de pensamiento y de acción. Nos pide una actitud de humildad.

    Es multiforme: diálogo de la vida cotidiana y de la acción vivida al mismo tiempo - diálogo en el ámbito de las experiencias religiosas - diálogo entre especialistas de la investigación teológica.

22. Hoy el diálogo debe llegar a ser un modo de ser. Cualquiera que sea nuestro terreno misionero, los creyentes de otras religiones son cada vez más numerosos en nuestro entorno. El diálogo interreligioso no es la actividad de algunos especialistas, sino de todos.

III. Llamamientos para nosotros, oblatos

23. Ésa es la tarea misionera que se nos presenta en el momento en que atravesamos con confianza el umbral de un nuevo milenio. Ella nos remite a nosotros mismos, a lo que somos. El anuncio del evangelio está inscrito en nuestra consagración religiosa misma: «Ojalá comprendamos lo que somos», escribía Eugenio de Mazenod.

La vida religiosa

24. A la luz de las exigencias de la misión hoy, no está mal redescubrirnos, sacerdotes y hermanos, como religiosos. El mundo cambia: es una evidencia. Eso supone para nosotros un esfuerzo de renovación de la vida religiosa, como nos invita la exhortación postsinodal *Vita consecrata.* Si queremos que la vida religiosa apostólica sea un signo legible, es urgente, en una búsqueda de autenticidad, discernir las formas que hoy la encarnan mejor, y estar abiertos a nuevas perspectivas.

    Eso concierne especialmente a la dimensión profética de nuestra vida religiosa, por la que significamos el reino de Dios presente en el corazón de nuestro mundo. Como profetas de este reino, todos, hermanos y sacerdotes, vivimos, testimoniamos, proclamamos y celebramos en comunidad los valores evangélicos.

25. Se ha hablado mucho, en este capítulo, de los oblatos hermanos. Vivida de forma muy variada en la congregación, la vocación del hermano recuerda a todos los oblatos su consagración religiosa. A la luz de lo que hemos dicho de la evangelización, vemos cuán actual y significativa es esta vocación del hermano. Por la actividad apostólica, recuerda la prioridad de la misión; por la vida profesional, asegura una presencia en el mundo. Participa así plenamente en el proceso de evangelización, que desemboca y se realiza en la celebración, en la Iglesia, de los sacramentos. Se comprende así que tiene un lugar propio y no se define solamente en función del sacerdote. La presencia de los hermanos enriquece la vida de nuestras comunidades y la mantiene cerca de la vida cotidiana de la gente.

26. A este propósito, recomendamos que la formación de los hermanos sea tan seria y continua como la de los sacerdotes: formación teológica y espiritual y formación profesional. El capítulo piensa asimismo que es urgente llevar a cabo una reflexión teológica a fondo sobre el lugar de los hermanos en una congregación clerical.

La vida comunitaria

27. La misión hoy nos invita, a raíz de «Testigos en comunidad apostólica», a seguir profundizando en la vida en comunidad. La comunidad es un don que Dios nos hace, y por nosotros a los hombres, para significar la vida fraterna a la que todos están llamados (cf. *La vida fraterna en comunidad,*

documento de la CIVCSVA, 1994). Es buena noticia para la Iglesia y el mundo y es en este sentido como es ya, en sí misma, misión *(cf. MHM, 109).*

28. Esta convicción es además confirmada por nuestra experiencia de vulnerabilidad, de fragilidad, de que habla el *Instrumentum laboris.* Creemos que la comunidad es un gran valor, y os invitamos a hacer de ella un lugar de crecimiento integral. Lo será si se construye en torno a Cristo, y si la oración impregna su vida. Lo será si el compartir fe y vida se practica normalmente, y tiende valientemente a una actitud de transparencia. Lo será si el estilo de vida es sencillo, conforme a los votos que profesamos. Lo será si el perdón y la reconciliación se viven como don del Espíritu y fruto del discernimiento. Lo será si la misión de cada uno es compartida y releída con todos, interesándose cada uno en la misión del otro. Lo será si está llena de compasión, sensible a las angustias de esta porción de humanidad en la que está inmersa, acogedora y activa para aliviar, por su parte, las necesidades esenciales de los que la rodean.

29. Así entendida, la comunidad es una forma de vida y de misión que dura toda la vida. Sabrá acoger a los jóvenes oblatos con su gracia propia de generosidad, de renovación, de iniciativas. Sabrá ser para los ancianos el marco de su contemplación y de su irradiación. Preservará, al que está en la fuerza de la edad, de caer en un activismo estéril y será, para

el que pasa por las inevitables crisis de la vida, sostén y salvaguardia hacia una fidelidad fortalecida por la prueba.

30. Creemos en la dimensión profética de la comunidad vivida de este modo. Nuestra vida fraterna vivida en comunidad es prueba de que la vida de comunión es posible. Dios es Trinidad, es amor: esta buena noticia que anunciamos es creíble. El compartir entre nosotros, la gratuidad del amor, el discernimiento comunitario impugnan el individualismo, lo arbitrario del poder, la sed de dominar, y dan a este mundo motivos para esperar.

31. Os animamos, pues, a valorar y a cultivar este gran don de la comunidad, en la que nos es dado ya anticipar la comunión de Dios Trinidad. Fijando los ojos en este ideal, procuraremos encarnarlo cada vez más fielmente en las formas de vida, conscientes, por ejemplo, de que la comunidad de casa entraña en sí posibilidades de compartir y de testimonio de las que sólo con pesar hay que privarse.

32. La calidad de una comunidad depende mucho de la calidad de sus miembros y particularmente de los superiores llamados a animarla. «Por eso el capítulo considera la formación [de los superiores] como una prioridad y pide a las provincias y a toda la congregación que se adopten las medidas adecuadas para que ésta sea efectiva» *(cf. TCA 23 § 6).*

La internacionalidad

33. Es uno de los puntos emergentes de este capítulo. En un mundo que se hace más y más internacional, aun cuando los particularismos siguen persistiendo, el hecho de ser una congregación internacional es una bendición.

Vivimos ya la internacionalidad de diversos modos: compartiendo en lo financiero, favoreciendo los encuentros de oblatos en formación, estando disponibles para la misión en todas partes del mundo. Una red como la nuestra es también una fuerza para proteger y cubrir a nuestros hermanos más expuestos a causa de sus tomas de posición para la defensa de los derechos humanos.

34. Sin embargo, no hemos tomado aún la medida exacta de esta realidad. Estamos lejos de haber agotado todas las riquezas que nos ofrece. Entre otras, la internacionalidad podría llevarnos:

— a mirar frente a frente el conjunto de las consecuencias de nuestro crecimiento demográfico en el hemisferio sur;

— a ir más allá y vivir en todos los ámbitos una verdadera conversión; a no limitarse a mi región, mi provincia, mi país. Somos oblatos para la congregación, para la Iglesia, para el mundo;

— a la flexibilizad, generosidad y apertura cultural requeridas para recibir y dar nuestro personal en función de las necesidades prioritarias de la misión;

— en el terreno de la formación, a saber amar nuestra propia cultura sin hacerla exclusiva, a abrirse a las otras culturas, lenguas... Para un tal aprendizaje, estadías en el extranjero, sobre todo allí donde se puede aprender en contacto con los pobres, incluso el establecimiento de casas de formación internacionales, parecen ser instrumentos necesarios.

Los laicos asociados

35. Un tiempo fuerte del comienzo del capítulo ha sido el encuentro con los laicos asociados, en que hemos recibido su mensaje y compartido con ellos. ¡Qué esperanza para los oblatos oír a los laicos decirles: vuestro carisma nos hace vivir!

Este acontecimiento se inscribía en la repercusión del capítulo de 1992, y muestra el camino que se ha hecho desde entonces. Conscientes del don que el Señor nos hace mostrándonos en los laicos la fecundidad espiritual de nuestro carisma, nos comprometemos aún más en esta dirección.

36. Se tratará, pues, para nosotros de comprender y de profundizar en lo que esta experiencia significa; de vencer las resistencias y los temores que pueden nacer en nosotros ante esta nueva realidad; de sostener a aquellos de los nuestros más directamente comprometidos en este acompañamiento, y aprender de ellos; de cultivar el diálogo y la reciprocidad con los laicos para llegar a decirnos mutuamente

en qué el carisma de Eugenio de Mazenod nos hace vivir, de situarnos con ellos en la misión para aceptar los grandes retos de la evangelización en el umbral del nuevo milenio.

La formación

37. En su misericordia el Señor sigue llamando entre nosotros hombres para su misión. Nuestra tarea es colaborar a su acción para despertar las vocaciones, y acompañarlas en el proceso de formación.

    En su discurso al capítulo, el papa Juan Pablo II invita explícitamente a los oblatos a «redoblar esfuerzos, a fin de proponer [su] ideal a jóvenes de todos los continentes, muchos de ellos generosos y con el deseo de servir a Cristo y a su Iglesia» (n° 4).

    Los jóvenes que vienen a nosotros, vienen con la herencia cultural de nuestra época, en sus rasgos comunes y sus diferencias, con sus riquezas y sus fragilidades. Queremos en todo caso reconocer en ellos la gran generosidad que los anima, en su voluntad de seguir al Señor en un momento en que eso significa a menudo ir a contracorriente de los valores dominantes.

38. En nuestros intercambios, se han puesto de relieve varios puntos. Reconociendo la preeminencia de una formación en la vida espiritual apostólica consagrada por los votos, sometemos a vuestra consideración algunos puntos más particulares:

— La necesidad del discernimiento: las motivaciones, incluso las de abrazar la vida religiosa, van a menudo acompañadas de deseos ambiguos: seguridad, prestigio, poder. Una conversión permanente deberá ser sostenida por el acompañamiento espiritual; éste está al servicio de la obra del Espíritu que purifica el corazón y rectifica nuestra acción.

— Un esfuerzo de inserción: a veces el estilo de vida de las casas de formación es más confortable que el de la gente a la que somos enviados. El capítulo recomienda todos los esfuerzos con miras a una formación inserta en medio de los pobres. La formación a un uso responsable de los bienes comunitarios, así como la voluntad de dar cuenta de los gastos, son parte de este esfuerzo de inserción.

— Un esfuerzo de inculturación: la formación debe iniciar a la vez a la tradición cristiana y a las culturas circundantes. Si eso no se ha hecho, al término de la formación, los jóvenes oblatos corren el riesgo de ser extranjeros en su propio país.

— Un esfuerzo de competencia: el mundo está hecho de tal modo que exige calidad. El evangelio merece ser servido con un nivel de profesionalismo que haga dar toda su medida a nuestros talentos. El capítulo pide que las provincias revisen sus recorridos de formación, tanto de los hermanos como de los padres, a este respecto. ¿Somos suficientemente exigentes en los contenidos? ¿Evaluamos correctamente las necesidades en competencias de nuestras provincias, y proveemos adecuadamente? ¿Hay una política coherente en este campo, o las

decisiones dependen de las circunstancias o de las opciones de los individuos?

— Justicia y paz e integridad de la creación: en coherencia con la evangelización de los pobres, tenemos que prestar atención muy particular a este asunto. Nuestras casas de formación educarán a una actitud de respeto con toda persona humana y de amor con los pobres (cf. *Vademécum sobre justicia, paz...* cap. 4); darán un sólido conocimiento de la enseñanza social de la Iglesia; iniciarán a los mecanismos económicos del mundo, y a ciertos instrumentos de acción que permitan a los pobres intervenir para cambiar el curso de las cosas.

— Los medios de comunicación: su influjo es evidente; por eso el capítulo recomienda en la formación primera que los jóvenes oblatos se familiaricen con las técnicas y la cultura de los medios, a fin de que puedan moverse con soltura en este campo, y sepan utilizar las posibilidades que ofrecen para dar testimonio de Jesucristo con estos instrumentos y según la cultura que difunden. El misionero debe saber discernir los caminos para «integrar el mensaje en esta "nueva cultura" creada por la comunicación moderna» (*Redemptoris missio,* 37 c).

— Estadías prácticas: en el marco de su formación misionera, permiten a los jóvenes revelar otros aspectos de su personalidad, experimentar las alegrías y las dificultades del ministerio, vivir la comunidad misionera, y eventualmente abrirse a la dimensión internacional de la congregación. La calidad de tales estadías depende mucho de su preparación, de su acompañamiento, y de su evaluación hecha en y por el grupo de la formación.

— Una continuidad a lo largo de la vida: la formación permanente sigue siendo una prioridad ineludible. Su calidad determina la calidad de nuestra vida comunitaria y de nuestro apostolado.

— Una atención particular: la entrada en el ministerio. El paso de las casas de formación a la vida activa es siempre delicado. El capítulo recomienda a las provincias prestar particular atención a esta etapa de los cinco primeros años, a fin de permitir al que comienza el ministerio evaluar las experiencias pastorales, adaptarse positivamente a este nuevo género de vida, y captar lo que está en juego en la formación permanente.

39. El capítulo quiere dar las gracias a todos los oblatos que trabajan en la formación, desde los que se dedican a la difícil tarea del despertar vocacional hasta los que se ocupan de la formación permanente. El padre general recordaba al capítulo en qué grado la selección de los formadores, y su preparación próxima y remota, son un objetivo primordial para las provincias.

Conclusión

40. Hemos llegado al término de esta conversación con vosotros. El pensamiento del jubileo volvía una

y otra vez en nuestros intercambios. El jubileo tal como se nos muestra en la biblia es el «anuncio del ano de gracia del Señor» *(cf. Lc 4. 19)*. Queremos, pues, entrar en esta gracia de conversión, de penitencia, de reconciliación universal, de justicia y de paz. Varias veces la condonación de la deuda de los países pobres nos pareció como una apuesta que merece todo nuestro empeño. Os invitamos a entrar en el movimiento del jubileo a través de actos concretos de esta índole.

41. En el capítulo, hemos insistido en la necesidad de renovarnos. Por esta razón nos comprometemos:

— a centrarnos de nuevo en lo esencial: Cristo y la Iglesia, a través de una vida comunitaria renovada, animados por un celo misionero siempre inventivo;

— a proseguir la revisión de nuestros compromisos misioneros, a la luz de nuestro carisma;

— a proseguir nuestra tarea con los laicos, y a alentar su asociación con nosotros;

— a favorecer el esfuerzo del ecumenismo y del diálogo interreligioso, y a procurarnos los medios para hacerlo de modo competente;

— a intensificar nuestro trabajo por las vocaciones y la formación, prestando a estos campos toda la atención requerida;

— a vivir de modo cada vez más explícito la internacionalidad de nuestra congregación, los desafíos y las riquezas que ella entraña;

— ante la explosión de la pobreza, nos comprometemos de modo nuevo a servir la justicia y la paz y la integridad de la creación.

42. Misioneros oblatos de María Inmaculada, queremos ahora saludar a nuestra madre y patrona. Su total transparencia a la obra de Dios, su existencia humana perfectamente límpida y sin connivencia con todo lo que es turbio y ambiguo, «prefigura la victoria definitiva de Dios sobre el mal» *(C. 10)*. Es verdaderamente «la gloria de Jerusalén y el honor de nuestro pueblo». Encarna nuestra esperanza y sostiene nuestro compromiso misionero. En este recodo de milenio, la saludamos puerta de nuestra salvación, aurora de nuestra liberación, alegrándonos de saberla como nosotros, hija del pueblo y humilde discípula de su hijo.

Los capitulares o.m.i.
del XXXIII
Capítulo general

Roma, 1 de octubre de 1988

3.

CARTA DEL CAPÍTULO GENERAL A LOS LAICOS QUE COMPARTEN EL CARISMA OBLATO

En respuesta y con motivo del encuentro del Capítulo general con diez representantes de los laicos asociados a los oblatos, los capitulares del Capítulo general de 1998 han dirigido una carta a todos los laicos que comparten con nosotros el carisma oblato. El Capítulo general ha escrito y aceptado la sustancia de esta carta y, el 30 de septiembre, encomendaba al superior general en consejo la tarea de ultimar el texto. El texto, aprobado por el superior general en consejo, dice así:

Estimados laicos asociados:

El XXXIII capítulo general de los misioneros oblatos de María Inmaculada ha comenzado de un modo muy significativo. Por primera vez en la historia de la congregación, diez personas procedentes de las seis regiones oblatas y en representación vuestra, han participado en la ceremonia de apertura del capítulo y, al día siguiente, en una sesión plenaria consagrada al tema de los asociados. Su presencia en el capítulo, os hacía a todos presentes entre nosotros. Este acontecimiento respondía a deseos y peticiones de nuestro capítulo general de 1992, y, sobre todo, del primer congreso internacional de laicos asociados, que se tuvo en Aix de Provenza en mayo de 1996.

Nos impresionaron su mensaje e intervenciones, influyendo en nuestros intercambios posteriores. Nos hemos sentido dinamizados e interpelados por sus propósitos, impregnados de esperanza y audacia misionera. Agradecidos por sus testimonios, nos hemos sentido estimulados a vivir nosotros mismos plenamente el carisma oblato. Se han afirmado abiertamente vuestra pertenencia a la familia oblata, y vuestra participación en el carisma de san Eugenio. Nos alegramos. Os felicitamos por vuestro sentido de corresponsabilidad en la Iglesia y por vuestra disponibilidad al compromiso en su misión.

El carisma oblato constituye hoy el lazo vital entre nosotros, laicos y religiosos; es fuente de comunión y de solidaridad entre todos. Lo que nos une, en efecto, es ante todo un amor apasionado por Jesucristo y su Iglesia, un afecto filial para con María, madre y modelo del discípulo, y una atención particular a las necesidades de los pobres en sus múltiples aspectos. Respondemos de este modo a una misma llamada: a ser evangelizadores, cooperadores de Cristo Salvador y testigos de su compasión amorosa por la humanidad. Juntos, laicos y religiosos, nos sostenemos en la fidelidad al evangelio y en la actualización del carisma de Eugenio de Mazenod. Vivimos este compromiso en la confianza y el respeto a nuestras vocaciones respectivas.

En varias ocasiones durante el capítulo, hemos vuelto a hablar de la naturaleza y calidad de nuestra asociación con vosotros. Todo eso lo llevamos muy dentro. El capítulo ha encomendado a un grupo de trabajo reflexionar sobre nuestros lazos con vosotros, y

sobre el mejor modo de expresarlos en nuestras Constituciones y Reglas.

Os reagrupáis, desde hace unos años, para vivir más intensamente la misión de la evangelización según el carisma oblato. Estos reagrupamientos asumen diferentes formas según las culturas y los ambientes. Vuestro ejemplo y compromiso nos impulsan a promover la asociación de laicos que participen en nuestro carisma. Es nuestro deseo que todos los oblatos reconozcan esta nueva manifestación del Espíritu.

La nueva Regla 27, votada durante el capítulo, reconoce, por consiguiente, que los laicos «participan en el carisma oblato en espíritu de comunión y de reciprocidad entre sí y con los oblatos». Nos comprometemos a elaborar con vosotros programas encaminados a sacar partido juntos, oblatos y asociados, de las fuentes del carisma de Eugenio de Mazenod. Esto os permitirá interpretarlo a partir de vuestro propio estatuto en la Iglesia y en el mundo, y vivirlo plenamente.

La canonización de Eugenio de Mazenod ha sido una gracia excepcional para todos nosotros. Siguiendo a san Eugenio, queremos realizar la misión que el Señor Jesús nos ha confiado. Estamos convencidos de que nos ayudaréis a tener una mirada serena y auténtica en el mundo en que estáis inmersos, y, en particular, a comprender y a amar más a los pobres de los que estáis a menudo muy cerca. Vuestra aportación nos es todavía más indispensable en tantos otros campos de la misión, tales como la promoción de la justicia, la paz y la integridad de la creación, así como nuestra presencia en los medios de comunicación.

Por último, será una alegría para nosotros recibiros en nuestras comunidades para compartir nuestra vida de fe y de oración y el pan de la amistad.

¡San Eugenio nos acompañe en el camino que vamos a recorrer juntos!

Roma, 1 de octubre de 1998

Los capitulares O.M.I de 1998

4.

FINANZAS Y COMUNICACIÓN DE BIENES

Recomendaciones del Comité de finanzas del Capítulo general

El 29 de septiembre de 1998, el Capítulo general, después de haber aprobado el informe financiero de la administración general, se dispone a aprobar las recomendaciones del Comité de finanzas del Capítulo general. Pero previamente se somete a la asamblea capitular una propuesta relativa al *cálculo del patrimonio per cápita,* que es aceptada. Dicha proposición se lee así:

Como condición previa a la aceptación del informe del Comité de finanzas del Capítulo, pedimos que se invite al Comité general de finanzas (u otro comité apropiado) a examinar la manera de presentar el "patrimonio individual" (patrimonio *per cápita*) y se cree una nueva fórmula que calcularía de forma más adecuada este mismo patrimonio *per cápita.*

Se pasa a continuación a la aceptación de las recomendaciones siguientes del Comité de finanzas del Capítulo general:

1. Considerando la necesidad de aumentar los ingresos de la administración general, *se recomienda* que dichos ingresos provengan de dos fuentes: las contribuciones y un fondo especial. A este propósito se precisa y se propone:

a) Que las contribuciones de las provincias y delegaciones se calculen según cinco grupos basados en el patrimonio de los ingresos financieros *per cápita* (los fondos destinados a la seguridad social no deberían incluirse en este patrimonio);

b) Que se constituya un fondo de 3 millones de dólares US, cuyos intereses anuales servirían para reducir las contribuciones siempre en aumento de las provincias y delegaciones. Se creará este fondo con la contribución de 1,5 millones de dólares US por parte de la administración general y con idéntica cantidad a detraerse del Fondo de solidaridad oblata. Las provincias y delegaciones están, pues, invitadas a enviar una contribución al Fondo de solidaridad oblata a fin de reponer la suma de 1,5 millones de dólares US sustraída con este fin.

2. *Se recomienda* completar antes del ano 2004 la cantidad aún necesaria para alcanzar la suma prometida para distribución por el Programa de participación en el capital. (Se han prometido 10,6 millones de dólares US de aquí al 2004; en 1998, el Programa de participación en el capital necesita aún 6 millones de dólares US.)

3. *Se recomienda* que el superior general en consejo nombre un director de proyectos para la Congregación. Su papel sería secundar a las provincias y delegaciones en su búsqueda de ayuda fuera de la Congregación para financiar sus proyectos.

4. *Se recomienda* que el Fondo de solidaridad oblata y el Fondo Fernand Jetté formen un solo fondo con el nombre de "Fondo de solidaridad oblata".

5. *Se recomienda* que el folletito *Lista de agencias oblatas de comunicación de bienes,* preparado a petición del Capítulo general de 1992 y reexaminado en 1997, se revise de nuevo a fin de llegar a más claridad y simplificación. El nuevo folleto contendría solamente informaciones sobre los fondos de la Congregación e indicaría también los fondos más importantes de algunas provincias.

6. Dada la dificultad de redactar como es debido una solicitud de concesión de fondos, *se recomienda* que el formulario y el procedimiento preparados por el Comité general de finanzas se utilicen en toda la Congregación. Puede ser un modo muy eficaz para remitir las solicitudes de fondos para los proyectos de desarrollo a las agencias fuera de la Congregación. Este formulario puede utilizarse también como enlace entre los diferentes fondos, a fin de evitar la duplicación de solicitudes. (El folleto revisado y el formulario de solicitud están a la disposición en el despacho del ecónomo general.)

7. El Capítulo general de 1992 ha recomendado que el ecónomo general visite todas las provincias y delegaciones, a fin de encontrarse con los consejos provinciales y establecer mejores relaciones con ellos. Eso se hace de un modo enteramente satisfactorio desde ese Capítulo, y la experiencia se ha revelado muy positiva para todas las personas inte-

resadas. En muchos lugares, los oblatos se han hecho más conscientes de la importancia de una administración buena y adecuada. En consecuencia, *se recomienda* que estas visitas sigan y se repitan cada seis anos, es decir, una vez durante el mandato de una administración determinada.

8. Considerando las sumas importantes que circulan en las ventas o construcciones de propiedades oblatas, *se recomienda* que las personas implicadas en estos proyectos tengan también en cuenta las preocupaciones y necesidades de las Regiones, de tal modo que se eviten las duplicaciones inútiles y las excesivas construcciones.

9. La construcción de las casas de formación es una prioridad que depende en cierto modo de la responsabilidad de todos. Se recomienda que, en caso de ingresos extraordinarios, una provincia vea el modo de contribuir al «banco de crédito" en sus esfuerzos por ayudar a las provincias y delegaciones más pobres en su programa de construcciones necesarias.

5.

CONDONACIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

El 30 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado la proposición siguiente:

Con motivo del Año jubilar, como Congregación misionera que presta sus servicios en varios países en vías de desarrollo, el Capítulo general se adhiere a la petición de la Santa Sede y de otras instituciones referente a la condonación de la deuda externa de esos países, y pide a la Administración general así como a todas las entidades oblatas y a las Conferencias regionales usar de modo apropiado su influencia haciendo declaraciones y apoyando las declaraciones de otros para llevar a buen término esfuerzos con miras a condonar las deudas externas injustas y opresivas.

6.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL (OBCOM)

El 29 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado la resolución siguiente:

Que el informe y las recomendaciones del comité de animación (OBCOM) sean entregados para estudio al superior general y consejo.

Las recomendaciones a las que se alude en esta resolución son las siguientes:

1. que se establezca en Roma, en la casa general, bajo la responsabilidad de un asistente general, un secretariado (OBCOM), llevado por un secretario ejecutivo;
2. que el espacio plurilingüe (OBCOM) se lleve desde Roma, conservando su base de operación actual;
3. que se establezca un fondo "Medios y Misión" para ayudar a financiar inicialmente proyectos prometedores en el campo de los medios de comunicación;
4. que el superior general recién elegido y su consejo se encuentren, durante el mes de junio de 1999, con el comité de animación (OBCOM), para hablar del compromiso futuro de la Congregación en los medios de comunicación.

7.

NÚMERO Y COMPOSICIÓN DE LAS REGIONES OBLATAS

El 22 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado la proposición siguiente:

a. Que la Congregación siga, por el momento, con seis regiones;

b. Que se encomiende al superior general en consejo estudiar este asunto, y, después de consultar, que haga propuestas en el próximo encuentro intercapitular en cuanto al número de regiones.

8.

CONSTITUCIONES Y REGLAS

III^a parte - Organización de la Congregación

El 9 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado como documento de trabajo el texto de la III^a parte de las Constituciones y Reglas que había sido preparado por el Comité poscapitular de estructuras establecido por el Capítulo general de 1992 y el superior general en consejo.

Después de un estudio sistemático de este documento de trabajo, el 14 de septiembre de 1998, el Capítulo general llegó a una votación final sobre el texto de esta III^a parte reelaborado por los capitulares. La pregunta que se hacía era la siguiente: *¿Aprueba el texto de la Tercera parte de las Constituciones y Reglas de la Congregación de los Misioneros oblatos de María Inmaculada tal como se ha votado en el Capítulo general de 1998?»* El resultado de la votación fue la siguiente:

Constituciones: 112 a favor; ningún voto en contra

Reglas: 111 a favor; 1 en contra

Como un comité de edición poscapitular debe aún verificar y unificar el texto aprobado, el cual será después sometido a la Santa Sede por el superior general en consejo, el Capítulo general, el 29 de septiembre de

1998, ha encomendado al superior general y consejo lo siguiente:

1. El Capítulo general de los misioneros oblatos de María Inmaculada de 1998 autoriza al superior general en consejo a tomar las medidas necesarias para poner en su punto el texto de las Constituciones y Reglas y presentarlo a la Santa Sede para su aprobación. Si es necesario, el superior en consejo puede establecer un comité poscapitular de redacción.
2. Si, al preparar la versión final, es manifiesto que hay errores, contradicciones u omisiones importantes en el texto, el superior general en consejo está autorizado para hacer las correcciones necesarias.
3. Si la Santa Sede propone cambios en las Constituciones y Reglas, el superior general en consejo está autorizado para hacer los ajustes necesarios.
4. Si, por alguna razón, fuera necesario mantener contacto personal directo con la Santa Sede, el superior general (o su delegado), con un miembro del consejo general, está autorizado para encontrarse con los representantes de la Congregación para los Institutos de vida consagrada y responder a su petición.

N. B.: El texto completo de la IIIª parte de las Constituciones y Reglas, tal y como ha sido aprobado por la Santa Sede, se publicará separadamente cuanto antes.

* * *

El Capítulo general ha revisado además algunas Reglas, una Constitución y confirmado un párrafo del Anexo a las CC. y RR.

Regla 9

El 23 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado una enmienda al primer párrafo de la Regla 9 que se lee ahora como sigue:

Regla 9: La acción en favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación es parte integrante de la evangelización.

Reglas 26, 27, 28

El 25 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha votado los cambios siguientes a las Reglas 26, 27 y 28. Éstas se leen ahora como sigue:

Regla 26: Nuestras casas y nuestros corazones están abiertos a cuantos necesitan ayuda o consejo. Acogeremos gustosos a los sacerdotes, a los religiosos y demás obreros del Evangelio que desean compartir con nosotros el pan de la amistad, la vida de oración y las reflexiones a la luz de la fe. Al mismo tiempo, la comunidad respetará las necesidades y el derecho a la vida privada de cada uno de sus miembros.

Regla 27: El carisma de san Eugenio de Mazenod, don del Espíritu a la Iglesia, irradia en el mundo.

Algunos laicos se sienten llamados a participar en él según su estado de vida, y a vivirlo según modalidades que varían según los ambientes y las culturas. Participan en el carisma en espíritu de comunión y de reciprocidad entre sí y con los oblatos.

Para vivir más intensamente la misión de la evangelización según el carisma oblato, algunos laicos se reagrupan en asociaciones. De acuerdo con la Administración general, las Provincias y Delegaciones favorecerán el desarrollo de estas asociaciones, se asegurarán de que reflejan fielmente el carisma oblato, contribuirán a la formación de los laicos dándoles acceso a las fuentes del carisma y determinarán las relaciones entre la Congregación y las asociaciones. A este respecto, la Administración general toma las iniciativas que juzgue oportunas para promover la comunicación entre las Provincias y las Delegaciones y una perspectiva común en la Congregación.

Regla 28: Fieles a la tradición oblata, las comunidades pondrán empeño en promover la Asociación misionera de María Inmaculada para la formación del laicado y la participación en la espiritualidad y el apostolado de los oblatos.

Varios institutos religiosos o seculares están en relación con nosotros por su nacimiento o su espiritualidad. Cada Provincia o Delegación procurará reforzar estos lazos espirituales y, a ser posible, establecer con ellos formas concretas de colaboración apostólica, respetando su autonomía.

Regla 49

El 29 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha enmendado la Regla 49 que se lee ahora como sigue:

Regla 49: Los votos temporales se emiten por un año, y duran hasta la próxima renovación, la cual podrá, a juicio de los superiores, adelantarse o retrasarse tres meses. En este último caso, sin embargo, el religioso puede legítimamente abandonar la Congregación al término de los doce meses de profesión. Los votos perpetuos, que sólo pueden pronunciarse después de al menos tres años completos de votos temporales, podrán, por justa causa, anticiparse o aplazarse tres meses.

Regla 49 a: Un oblato que, durante la profesión temporal, solicita abandonar la Congregación puede obtener un indulto de salida del Superior general en consejo.

Constitución 61 (primer párrafo)

El 29 de septiembre de 1998, el Capítulo general ha aceptado casi por unanimidad una enmienda al primer párrafo de la Constitución 61, remitiendo a un comité poscapitular la redacción definitiva de este artículo que se lee ahora como sigue:

Constitución 61: Corresponde al Provincial en consejo admitir a los votos temporales o perpetuos: la

admisión, o la denegación definitiva, a los votos perpetuos exige, para la validez, la confirmación del Superior general en consejo.

Anexo a las Constituciones y Reglas:

Confirmación de un cambio introducido en el artículo 2 por el Capítulo general de 1992.

El 1 de octubre de 1998, el Capítulo general ha confirmado el cambio introducido por el Capítulo general de 1992 en el artículo 2 del Anexo a las Constituciones y Reglas. El artículo de que se trata se lee ahora como sigue:

Casa sacerdote oblato celebrará una misa y cada Hermano participará en una misa por el Superior general difunto, por un antiguo Superior general, e igualmente por todo miembro fallecido, incluso novicio, de la Provincia a que pertenece. Se recomienda cumplir este deber en una celebración comunitaria.

ÍNDICE

Introducción . . . . . p. 5

1. Elección del superior general y del consejo general . . . . . p. 9

2. Carta del Capítulo general de 1998 a todos los oblatos . . . . . p. 13

3. Carta del Capítulo general a los laicos que comparten el carisma oblato . . . . . p. 39

4. Finanzas y comunicación de bienes . . . p. 45

5. Condonación de la deuda de los países en vías de desarrollo . . . . . p. 51

6. Medios de comunicación social (Obcom) p. 55

7. Número y composición de las Regiones oblatas . . . . . p. 59

8. Constituciones y Reglas . . . . . p. 63
- IIIª parte - Organización de la Congregación . . . . . p. 65
- RR. 9, 26, 27, 28, 49, 49 a . . . . . p. 67
- Const. 61 . . . . . p. 69
- Anexo a las CC. y RR. . . . . p. 70

GRAFICA GINETTE
Via Rosa Govona, 10 - Tel. 06 58233624
00152 Roma